

UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”



REVISIÓN HISTÓRICA DE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CASO DE ESTUDIO DEL PROCESO DE PAZ EN LA HABANA

ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA

TRABAJO DE GRADO

DOCTORA: MARTHA RUEDA

DIRECTORA DE PROYECTO

UNIVERSIADA MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA DE LA DEFENSA NACIONAL

BOGOTA

2012

INDICE

	<i>PÁGINAS</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO ENMARCADOS EN EL PASADO Y PRESENTE DE COLOMBIA.....	4
3. ¿QUÉ ES UN PROCESO DE PAZ?.....	9
4. EL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL.....	10
a. Movimiento Político y Militar.....	10
b. Desmovilización.....	13
c. Actualidad.....	14
5. CUALIDADES ESENCIALES PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS.....	15
a. Las seis cualidades.....	15
6. CULTURA DE PAZ Y GESTIÓN DE CONFLICTO.....	19
a. Violencia Instrumental.....	19
b. Propuesta Intercultural.....	19
c. Violencia.....	22
d. Guerra.....	22
e. Impedimentos para el desarrollo de una cultura de paz.....	23
7. PROCESO DE PAZ EN LA HABANA.....	24
a. Negociación.....	26
b. Negociadores.....	27
c. Agenda.....	28
d. Lo que pasó con el M-19 y lo que puede volver a repetirse Con las FARC.....	31
8. CONCLUSIONES.....	35
BIBLIOGRAFÍA.....	38

REVISIÓN HISTÓRICA DE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CASO DE ESTUDIO DEL PROCESO DE PAZ EN LA HABANA

INTRODUCCIÓN

América Latina se ha caracterizado por ser una región bastante golpeada por conflictos internos, violencia, pobreza, precario crecimiento y desarrollo económico. Sus fuentes de ingreso y su desempeño en el concierto internacional (a excepción de algunos países) no ha variado mucho desde hace más de 4 o 5 décadas, lo que de alguna manera ha generado nuevas ideologías, nuevas políticas, al igual, que nuevas imágenes populistas en procura de mejorar la situación de la región. A medida que pasa el tiempo, ciertos preceptos ideológicos al igual que algunas políticas públicas se han desvirtuado por su ineficiencia, nacen o evolucionan otras, obligando a los gobiernos a tomar rumbos distintos en cuanto al planteamiento general de dichas políticas.

Colombia ha sido caracterizada por manejar políticas de derecha y sobretodo por su avance en la lucha contra el terrorismo y los grupos al margen de la ley. Con el gobierno de Álvaro Uribe se avanzó en cuestiones de seguridad y defensa, pero en relación al concierto internacional su avance fue ineficiente con relación a países latinoamericanos enmarcados en la nueva izquierda liderada por Venezuela, Bolivia, Brasil y Argentina, por nombrar los más representativos.

Ahora bien, COLOMBIA bajo un nuevo gobierno encabezado por el presidente Juan Manuel Santos, y en un recorrido de casi tres (3) años de gestión, encontramos una marcada diferenciación en políticas públicas, toma de decisiones y lucha contra el terrorismo en comparación con un gobierno de derecha que manejó el anterior mandatario presidencial. La nación colombiana en la actualidad comienza a jugar un papel más activo en el ámbito latinoamericano, siendo aceptada en los gobiernos de la nueva izquierda, en contraste, se comienza a gestar unos índices elevados de violencia y resurgimiento del conflicto interno,

denotando un avance negativo, descontento y sentimiento de miedo e inseguridad social.

1. JUSTIFICACIÓN

Con este trabajo no se espera atacar ni premiar uno u otro mandato de los últimos años, sino enfocarnos en el análisis del proceso de paz que se vive actualmente en Colombia y de cierta manera recrear una analogía entre dos gobiernos con tendencias diferentes de tal manera que podamos discernir cuál de los dos estilos de liderazgo hace frente eficaz a la problemática que tantos años ha aquejado a la sociedad colombiana; o en defecto, si es posible ver a la solución pacífica de conflictos (enmarcado en un proceso de paz) como un recurso eficiente y eficaz que la vía armada o el uso de la fuerza.

Para algunos en la sociedad, el uso de la fuerza no es más que una constante de violencia personificada en la guerra que ha vivido Colombia y que lamentablemente es un fenómeno social que no ha desaparecido aún, es latente, se controla, pero vuelve a asechar.

De tal manera, se considera que es importante echar un vistazo a la historia de Colombia para hacernos a la idea de cómo se ha comportado social y políticamente en el transcurso de las décadas con relación a la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano como el pilar fundamental de toda sociedad.

2. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO ENMARCADOS EN EL PASADO Y PRESENTE DE COLOMBIA

“Colombia nace biológicamente en el año de 1760; socialmente en 1790 y políticamente en 1819”¹. Los historiadores recalcan cómo el curso de la historia parece estar dirigido por hábil e infalible mano. El momento y lugar precisos reúne una serie de circunstancias, junto a un grupo de personas, origina una serie de

¹ Naranjo Villegas Abel, Generaciones Colombianas. Breviarios Colombianos. Banco de la República. Bogotá, Julio 1974, pág. 53.

imponderables que se complementan unos con otros para crear un hecho histórico trascendental. Una de esas cosas que en los libros se denominan “hitos” de la historia, fue la traducción que de la lengua francesa a la española hizo Don Antonio Nariño y Álvarez, de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Y es 1790 cuando se comienza a gestar nuestro proceso de Independencia de la Colonia Española, al cabo del estallido en Socorro –Santander (1781) de la primera revuelta extensa contra las autoridades coloniales, bautizada con el nombre de “levantamiento de los comuneros” cuyo héroe es José Antonio Galán que al año siguiente sería ejecutado junto con sus compañeros en Santafé; y de la revolución política en el resto del Nuevo Reino de Granada manifestada en los movimientos de Pamplona, Cartagena, Mompós y Cali.

Desde el 9 de Abril de 1765 el apellido Nariño tomó figuración histórica por la estatura próspera y heroica del más ilustre de los bogotanos, Don Antonio Nariño y Álvarez a quien el pueblo colombiano denomina el “Precursor de la Independencia”, es calificado así por la historia, al publicar la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; esta Declaración que fue la chispa que encendió el fuego de las almas del pueblo cansado y enfurecido por las injusticias cometidas por el Virreinato Español.

La vida de Nariño agitada como ninguna, su peregrinar sobre la tierra es un continuo luchar contra el infortunio, una rebeldía contra la opresión, un interrumpido clamor de libertad, un constante arrastrar de cadenas y de sufrimientos por su patria, es en síntesis el símbolo de la Independencia Nacional.²

Nariño abrió los ojos al pueblo, fue el primero en asegurar que existía la palabra “Libertad e Igualdad”, en intuir, concebir y plasmar la imagen luminosa de la Patria Libre. Todos estos ideales forjados a través de su profundo amor e interés por darle luz a un pueblo sumido en la oscuridad, todo esto iniciado en la

² Nariño Camilo, El Teniente General Don Antonio Nariño. Colección de Oro del Militar Colombiano, Volumen I. Bogotá D. E, 1973, pág 51

conformación de una biblioteca hecha con los libros de moda de la época traídos de ultramar al final casi eran 6000 volúmenes. Nariño se armó de una gramática y un diccionario franceses y aprendió a leer en el idioma galo, de manera que se daba el lujo de ser en Santafé el único lector de Voltaire y de Rousseau en su idioma nativo.³

“.....por la moderación de sus palabras, por lo conciso de sus pensamientos y por las limitaciones que hace en los demás puntos a las determinaciones de las leyes, no solo es igual a los que corren en la nación, sino que es menos malo que otros que corren en ella, como lo haré ver....”
(Nariño. Defensa en el proceso por la publicación de “Los Derechos del Hombre y del Ciudadano”).

En 1794 la Revolución Francesa cruzaba el periodo crítico de consolidación. A las tranquilas colonias de América no llegaba eco alguno de aquel gran estruendo que convulsionaba a Europa. Se hablaba de la Revolución Francesa como de una monstruosidad criminal contra Dios y los derechos sagrados de la Monarquía⁴.

Nariño escuchaba de vez en cuando las noticias que venían de Europa, y callaba a la espera de información menos contradictoria; una tarde luego de la inauguración del cementerio central, el Capitán Cayetano Ramírez Arellano le prestó un libro en francés titulado **“Histoire de la Révolution de 1789 et de l'establishment d'une constitution en France”**, obra de Kerveseau y Clavellin llegada a Santafé con los bártulos y papeles del virrey Ezpeleta, sin saber que esa tarde había entregado lo que sería el comienzo de la Independencia; esa noche Nariño tradujo en su escritorio de la Plazuela de San Francisco, la declaración de “Los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, incluida en el tomo 3 de la “Historia de la Asamblea Constituyente” y posteriormente dentro de sus actividades comerciales de exportación e importación, trajo una imprenta a la que le dio el nombre de “La Patriótica”, en la cual imprimiría los 17 artículos traducidos.

³ Santos Molano Enrique, Antonio Nariño. Instituto Colombiano de Cultura, Ministerio de Educación Nacional, Tomo 47. Bogotá, 1972, pág 25

⁴Ibid. pág 53.

“Para que el público juzgue los 17 artículos de los Derechos Hombre que me han causado los 16 años de prisión y de trabajos que se refieren en el antecedente escrito, los inserto aquí al pie de la letra; sin necesidad de advertir que se hicieron por la Francia libre y católica, porque la época de su publicación lo está manifestando. Ellos no tenían ninguna que hiciese la aplicación a nuestro sistema de aquel tiempo; pero los tiranos aborrecen la luz, y al que tiene los ojos sanos”⁵(Nota de Nariño en el escrito presentado al Tribunal de Santafé).

Este, el primer párrafo de su escrito, fue el inicio para que el 29 de Agosto de 1794 Nariño fuera puesto en prisión, se le acusaba de haber impreso sin licencia un documento dañoso, un papel abominable (así lo llamaba la acusación), compuesto por hombres corrompidos y repleto de cláusulas subversivas y anticatólicas. El 28 de noviembre de 1795 lo condenaron a 10 años de cárcel, y la confiscación de todos sus bienes, entre estos todos sus libros y la imprenta, además también que el libro de donde se hizo la traducción fuera quemado en la plaza mayor de Santafé. Es este claramente el momento en el que todos nos preguntamos porque si habían proclamado los representantes del pueblo francés el artículo 11 de la Declaración de los Derechos del Hombre: **La libre expresión de sus pensamientos e ideas es uno de los más preciados derechos del hombre. Por consiguiente, todo ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, con la única salvedad de responder del abuso de esa libertad en los casos determinados por la ley;** en la América española, sin embargo, todavía estos derechos no fueron aplicados.

La Asamblea Nacional de Francia del 26 de agosto de 1789, reconoce y declara en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los derechos del Hombre y del ciudadano.

La traducción de dicha Declaración cimentó todo el proceso de Independencia, y los sucesos que casi por 200 años fueron sustentados bajo el manto de esta

⁵ Traducido del tomo III de la Historia de la Asamblea Constituyente. Es ésta la primera traducción en lengua española de los Derechos del Hombre proclamados por la Revolución Francesa.

misma (Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano), la mayoría de constituciones en todo el mundo en especial de Latinoamérica, fueron redactadas sobre estos pilares; ejemplo de ello es el Congreso de Angostura de 1819 en el que se proclama la creación de la República de la Gran Colombia, después el Congreso de Cúcuta del 30 de agosto de 1821 aprobó una Constitución para la Gran Colombia, en 1853 se aprueba una constitución que reglamenta la abolición de la esclavitud, en 1863 se hace una que establece los Estados Unidos de Colombia, en 1886 una Constitución de carácter centralista y después con base en la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948 y posterior a la Segunda Guerra Mundial, en el año 1991 se hace la última que declara a la Iglesia como oficial entre otras reformas.

Sucesos también como el del 12 de Noviembre de 1928 en que obreros de la *UnitedFruitCompany* se declararon en huelga después de solicitar durante varias semanas que la empresa negociara con ellos un pliego de peticiones, y que hubo una gran masacre debido a esta, y al año siguiente, en las sesiones septembrinas de la Cámara de Representantes, un joven congresista denunció los atropellos que en la zona bananera habían perpetrado las tropas de Cortés Vargas. El joven congresista demostró, ante la indiferencia de sus colegas, la criminal complicidad entre la *UnitedFruitCompany* y los militares que allí actuaron, pero jamás se investigó a uno de ellos, ciertamente, en 1948, cuando el excongresista⁶ era ahora candidato presidencial, fue acibillado a balazos en una plaza pública de Bogotá, en un día que, como describe García Márquez, significaba el "*comienzo del siglo XX en Colombia*".⁷

⁶ **Jorge Eliécer Gaitán Ayala** (Cucunubá, 23 de enero de 1903 – Bogotá, 9 de abril de 1948), fue un político y abogado colombiano, alcalde de Bogotá en 1936, ministro (Educación 1940 - Trabajo 1944), congresista (varios períodos desde 1929 - 1948) y candidato a presidente del Partido Liberal a la Presidencia de la República para el período 1946-1950. .

⁷ Guerra Reina, Raúl. Los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales en el estado social de Derecho colombiano. Universidad de Nariño. Colombia

Hechos como los anteriormente citados, denotarían a Colombia como una nación que se destruye a sí misma en un fatal ámbito de violencia e injusticia social, y no de un "Estado de Derecho"⁸ como lo proclama nuestra constitución.

El Estado de Derecho enmarca un sin número de características, fines y objetivos que llevaría a pensar que Colombia debería estar sumida en un paraíso de paz y armonía social, militar, económica, política y hasta religiosa. Es acá en donde se debe replantear conceptos y decisiones tomadas por los gobiernos y por la misma sociedad. Entender tanto la cultura de guerra como la cultura de paz. Conocer el pasado violento e injusto, tratar de perdonar, modificar el presente para cambiar un futuro violento y bélico.

Se reitera lo dicho en el principio del trabajo, el propósito no es criticar el uso violento de las armas, si deban o no existir Fuerzas Militares dentro de los Estados, si la designación de recursos a las FFMM son o no son suficientes, ni mucho menos plantear una estrategia político-militar para vencer al enemigo. Aunque suene poco creíble para muchos, LA PAZ puede que sea posible y se pueda alcanzar a través de preceptos como la resolución pacífica de conflictos, diplomacia y responsabilidad social, sin embargo, sigue siendo teorías sin comprar.

3. ¿QUÉ ES UN PROCESO DE PAZ?

Proceso de paz describe los esfuerzos de las partes interesadas en lograr una solución duradera a largos conflictos.

Sin embargo, "El uso del término "proceso de paz" a menudo es criticado por ser usado en un contexto impropio a las situaciones dadas. Los críticos de izquierda como Noam Chomsky argumentan que la historia de participación estadounidense en Medio Oriente desacredita la idea de que pueda ocurrir un auténtico "proceso de paz".⁹

⁸ Se pone en comillas denotando cierto sarcasmo en su concepto. Nos proclamamos un Estado de Derecho enmarcado en mil y una injusticias sociales, jurídicas y políticas.

⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_de_paz

4. EL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL

El Movimiento 19 de Abril abreviado como M-19 o el eme fue un movimiento insurgente colombiano nacido a raíz de un supuesto fraude electoral en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970, nace como rebeldía y movimiento político y luego se vuelve un movimiento armado.

Tras su desmovilización se convirtió en un movimiento político de izquierda conocido como AD-M19 (Alianza Democrática M-19) que ganó importante respaldo popular y fue uno de los constituyentes de 1991; desapareció a mediados de la década de 1990 y algunos de sus miembros se unieron a otras agrupaciones políticas¹⁰.

a. Movimiento Político y Militar

Como consecuencia de un supuesto fraude electoral, en 1974 Jaime Bateman, Alvaro Fayad, Ivan Marino Ospina, Lucho Otero, (exmilitantes de las FARC), y otros como Carlos Toledo Plata (representante del ala socialista de la ANAPO) e Israel Santamaría, conformaron el M-19. Este grupo que desde el comienzo realizó actividades bastante notables y dignas de un despliegue noticioso, como el robo de la espada de Simón Bolívar en la toma de la Quinta de Bolívar realizada el 17 de enero de 1974 proclamando **Bolívar, tu espada vuelve a la lucha**. Su consigna de combate era **Con el pueblo, con las armas, al poder**.

En febrero de 1976 secuestraron al dirigente sindical José Raquel Mercado, quien era el presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y el 19 de abril de 1976 le dieron muerte en un hecho que conmocionó al país.

¹⁰ REVISTA UNIVERSIA, <http://noticias.universia.net.co/en-portada/noticia/2011/04/19/813802/crea-movimiento-19-abril.html>

Durante el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) realizaron varios hechos notables:

- Desde una residencia construyeron un túnel de más de 80 metros que salía a una guarnición militar conocida como Cantón Norte en Usaquén, una localidad al norte de Bogotá, y el 31 de diciembre de 1978 sustrajeron más de cinco mil armas. Este hecho provocó una ola de represión por parte de las autoridades gubernamentales, dentro de la cual muchas personas fueron torturadas en los establecimientos militares.
- El 27 de febrero de 1980 un grupo de doce guerrilleros del M-19 al mando de Rosemberg Pabón, quien recibía el nombre de *Comandante Uno* y de Lucho Otero quien dirigió la toma intelectualmente, tomaron la Embajada de la República Dominicana mientras se celebraba una recepción diplomática con objeto de conmemorar la fiesta nacional de ese país. Entre los rehenes habían representantes diplomáticos de varios países, incluyendo al embajador de Estados Unidos Diego Ascencio y el Nuncio Apostólico. El M-19 pedía la liberación de cerca de 320 de sus hombres que se encontraban prisioneros y una cantidad elevada de dinero para liberar a los rehenes, después de 61 días y luego de un prolongado proceso de negociación, el comando guerrillero entregó los diplomáticos retenidos y viajó en un avión a Cuba. En el año 2000, Ciro Durán realizó una película que muestra apartes de esta toma guerrillera.

Como consecuencia de la acción represiva contra sus células en las ciudades, el M-19 limitó su carácter urbano y se replegó a las montañas, pero este era un campo que no conocían y sufrieron varios reveses.

Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), Bateman por entonces dirigente máximo del M-19, propuso al gobierno celebrar una reunión en Panamá con el propósito de adelantar diálogos que permitieran solucionar el conflicto. Sin embargo, Bateman murió el 28 de abril de 1983 en un accidente de aviación, al parecer mientras se dirigía a Panamá y las negociaciones se suspendieron.

En 1985 el M-19 asociado con varios grupos guerrilleros en la llamada Coordinadora Nacional guerrillera, llevan a cabo la mayor masacre de toda la historia colombiana: 186 jóvenes (hombres y mujeres) son brutalmente torturadas y posteriormente asesinados por los guerrilleros José fedor Rey alias "Javier delgado" y Hernando Pizarro Leongomez alias "pescado" (hermano del comandante del M-19 Carlos Pizarro Leongomez)

En 1985 el M-19 protagonizó su acción más sonada, la toma del Palacio de Justicia, hecho que aún hoy día continúa dividiendo la opinión pública. El día 6 de noviembre de 1985 un comando del M-19 compuesto por 35 guerrilleros al mando de los comandantes Andrés Almarales y Lucho Otero, ocuparon militarmente el Palacio de Justicia en plena Plaza de Bolívar en Bogotá, tomando rehenes y exigiendo que se citase al Presidente a juicio. La subsecuente reacción del ejército provocó una confrontación armada, en medio de la cual cayeron la mayoría de los miembros del comando guerrillero y -según los cálculos oficiales- otras 53 personas civiles, incluyendo a varios magistrados de la Corte Suprema de Justicia, debido al fuego cruzado indiscriminado entre las partes como consecuencia de la acción militar, en lo que podría considerarse como una masacre. Los hechos que ocurrieron en esas horas aciagas para la historia de Colombia, continúan sin ser esclarecidos totalmente ya que de una y otra parte se siguen lanzando acusaciones de tanto en tanto.

Los miembros del M-19 han dicho en varias oportunidades que el ejército deliberadamente sacrificó a muchas personas, mientras que el ejército y otros sectores de la política nacional consideran que ante las pretensiones declaradas por el M-19 durante la toma no era posible negociar una salida que no condujese a una humillación estatal. Algunas veces también se ha argumentado que personal del edificio como Andrés Almarales supuestamente habría sido sacado vivo del Palacio de Justicia por miembros de las Fuerzas Armadas y luego habría sido reintroducido al mismo y presentado como muerto en combate, después de haber muerto como consecuencia de recibir un disparo en la cabeza a contacto.

Según algunos de los críticos, entre los que se cuentan varios de los familiares de las víctimas de la fallida toma del Palacio de Justicia y Álvaro Uribe, el M-19 contó con el apoyo de las mafias del narcotráfico para ejecutar tal operación. Dentro de ese marco, la toma del Palacio la habría provocado la necesidad de destruir los expedientes de algunos narcotraficantes. Dichas acusaciones no han sido comprobadas y, judicialmente, una investigación de la época concluyó que no se había presentado tal relación en esa operación.

En este tiempo conformaron la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) en asociación con el Comando Ricardo Franco Frente-Sur y el Movimiento Armado Quintín Lamé, en 1987 esta Coordinadora se reestructuró, añadiéndose las FARC, el EPL y el ELN y se dio a conocer como Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). El propósito de esta Coordinadora era presentar un frente unido en las negociaciones de paz emprendidas con el gobierno y además realizar acciones militares conjuntas¹¹.

b. Desmovilización

En el proceso de negociaciones de paz durante el mandato del presidente Virgilio Barco Vargas, el grupo guerrillero había hecho énfasis insistentemente en que uno de los principales requisitos para deponer las armas era la creación de una Asamblea Nacional Constituyente para modificar la constitución la cual hasta entonces no garantizaba la creación y desarrollo de otros partidos políticos diferentes a los dos partidos tradicionales, ni daba espacio de representación a las minorías. Ante la negativa del gobierno de hacer una consulta popular que autorizara el cambio constitucional incluyendo una opción en las papeletas para las votaciones generales del 11 de Marzo de 1990, los estudiantes, en particular los de las universidades, decidieron hacer un movimiento a nivel nacional para que la población incluyera una "Séptima Papeleta" ordenándole al ejecutivo que conformara una Asamblea Nacional Constituyente.

¹¹ LA MONTAÑA SE LEVANTA, sept. 16; <http://lamontanaselevanta.blogspot.com/2007/09/movimiento-19-de-abril-m-19.html>

El 8 de marzo de 1990 realizaron la entrega de armas en su campamento de Santo Domingo liderados por su entonces comandante máximo Carlos Pizarro León-Gómez y se desmovilizaron para convertirse en grupo político que se conoció como **Alianza Democrática M-19**.

Para la contienda electoral de 1990 tenían como candidato a la presidencia a Carlos Pizarro, pero este fue asesinado el 26 de abril de 1990 dentro de un avión en pleno vuelo, al parecer por sicarios a órdenes de las mafias del narcotráfico. En su remplazo se presentó Antonio Navarro Wolf logrando el tercer lugar detrás de César Gaviria Trujillo y Álvaro Gómez Hurtado con 739.320 votos y superando al candidato del partido conservador Rodrigo Lloreda.

Durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994) se presentaron a las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente y obtuvieron 19 puestos logrando la votación más alta que grupo alguno tuviera para dicho estamento, convocado con objeto de redactar la Constitución de 1991. Antonio Navarro logró ser uno de los tres presidentes de la Asamblea.

Antonio Navarro fue ministro de Salud durante el gobierno de César Gaviria y ha continuado siendo figura relevante de la política del país, como alcalde de la ciudad de Pasto, Representante a la Cámara, Senador, pre-candidato presidencial y Secretario general del Polo Democrático Alternativo¹².

c. Actualidad

El M-19 ya no existe formalmente como movimiento militar o político particular; sin embargo, su pensamiento y proceso sigue latente dentro de las instituciones universitarias estatales del país. Varios de sus antiguos miembros hacen parte de la coalición de izquierda conocida como el Polo Democrático Alternativo, mientras

¹² LA MONTAÑA SE LEVANTA, sept. 16; <http://lamontanaselevanta.blogspot.com/2007/09/movimiento-19-de-abril-m-19.html>

que otros como Ever Bustamante, Rosemberg Pabón y Luis Alberto Gil han acompañado al gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

En la comunidad universitaria, y muy especialmente dentro de la Universidad Nacional de Colombia existen numerosos grupos que reivindicán los hechos y personajes que motivaron a lo largo de la década de los setentas y ochentas el actuar armado del M-19. Ahora bajo las banderas de la democracia, el movimiento ha tomado un nuevo rumbo que se evidencia en sus consignas; ¡Con el pueblo, con las ideas, al poder! es la nueva fórmula de la vieja consigna ¡Con el pueblo, con las armas, al poder!¹³

5. CUALIDADES ESENCIALES PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS

¿Tienes miedo de los conflictos? ¡Esto es perfectamente normal! Instintivamente, nuestro cerebro nos dice que el conflicto es peligroso, por lo que nuestra inclinación natural es luchar o huir.

Sin embargo, el miedo al conflicto puede convertir a líderes, gerentes y empleados en "rehenes psicológicos" que están paralizados e incapaces de desafiar a otros.

La verdad es que podemos utilizar el conflicto bien manejado para traer enormes beneficios a personas. De hecho, la gestión de conflictos es a menudo uno de los principales impulsores del cambio. Manejado adecuadamente, puede ayudar a la gente a ser más innovadora y crear lazos más fuertes, construir equipos eficaces y mejorar el rendimiento. La clave es enfrentar abiertamente un problema y negociar un resultado de ganar-ganar.

a. Las seis cualidades

I. Crear y mantener un vínculo, incluso con tu "adversario"

¹³ Ibíd..

La clave para distender el conflicto es formar un enlace, o re-unirse, con la otra parte. No tienes que gustarle a alguien para formar un vínculo con él o ella. Sólo tenemos un objetivo común. Trata a la persona como un amigo, no un enemigo, y basa la relación en el respeto mutuo, la consideración positiva y la cooperación. Los líderes deben aprender a separar la persona del problema, realmente quieren ayudar a la otra parte y evitar respuestas negativas a los ataques o las emociones intensas.

II. Establecer un diálogo y negociar

En todo momento es importante para mantener la conversación relevante, mantenerse concentrado en un resultado positivo y ser consciente de la meta común. Es imprescindible para evitar ser hostil o agresivo. La etapa siguiente es la negociación, en la que se añade la negociación al diálogo. Hablar, el diálogo y la negociación crean dos operaciones genuinas, atractivas y productivas. Tenemos que utilizar la energía del cuerpo, las emociones, el intelecto y el espíritu.

III. "Pon el pescado sobre la mesa"

Esta expresión significa, simplemente, plantear una cuestión difícil sin ser agresivo u hostil. La analogía proviene de Sicilia, donde los pescadores, que están fuertemente unidos, ponen sus capturas ensangrentadas en una mesa grande para limpiar todo junto. Ellos trabajan a través del trabajo sucio y son recompensados con una cena de pescado grande al final del día. Si dejas un pescado bajo la mesa empieza a descomponerse y oler. Por otro lado, una vez que un problema se plantea, podemos trabajar a través del desorden y encontrar un resultado mutuamente beneficioso. Lo importante a recordar es que no hay que dar una palmada a la otra parte en la cara con los peces! Hay que ser directo, atractivo y respetuoso, siempre ayudando a la otra persona a "salvar la cara".

Además, el tiempo es importante. No sería beneficioso elevar un tema tan difícil, como si un colega se estuviera yendo al aeropuerto. Podemos decidir no colocar el pescado sobre la mesa como una táctica, pero no porque queremos evitar el

conflicto. Elegir el momento adecuado y las circunstancias adecuadas es parte de una estrategia de gestión de conflictos eficaz.

IV. Comprender las causas de los conflictos

Para poder crear un diálogo encaminado a resolver el conflicto, tenemos que entender la raíz del desacuerdo. Entre las causas comunes de desacuerdo se encuentran las diferencias sobre los objetivos, intereses o valores. Puede haber diferentes percepciones del problema, tales como "Es un problema de control de calidad" o "Es un problema de producción", y también puede haber diferentes estilos de comunicación. Energía, estado, la rivalidad, la inseguridad, la resistencia al cambio y la confusión acerca de los roles también pueden crear conflictos. Personas egoístas, por ejemplo, los líderes que manipulan a otros para construir su propia identidad y auto-importancia a menudo generan conflictos.

Es crucial determinar si un conflicto se relaciona con los intereses o necesidades. Los intereses son más transitorios y superficiales, como la tierra, el dinero, y el trabajo, las necesidades son más básicas y no para la negociación, tales como la identidad, la seguridad y el respeto. Muchos conflictos parecen ser acerca de los intereses, cuando en realidad son acerca de las necesidades. Las pérdidas que provocan la mayoría de los conflictos tienen que ver con las necesidades, y esas necesidades pueden conectar a las heridas más profundas que las personas han sufrido en su vida. Alguien por ejemplo no tuvo un ascenso, puede parecer que está molesto por la pérdida de dinero extra, cuando el verdadero dolor es causado por una pérdida de respeto o pérdida de la identidad.

V. Utilizar la ley de la reciprocidad

La ley de la reciprocidad es la base de la cooperación y la colaboración. Lo que damos probablemente sea lo que recibe. Los seres humanos tienen un patrón profundamente cableado de reciprocidad. Los investigadores han descubierto recientemente las neuronas espejo en el cerebro, lo que sugiere que nuestro sistema límbico (cerebro emocional) que establece empatía recrea la experiencia

de las intenciones de los demás y sentimientos dentro de nosotros mismos. El intercambio mutuo y la adaptación interna permiten a dos personas estar en sintonía y empatía con los demás estados interiores. Por lo tanto una técnica poderosa para dominar en cualquier tipo de disputa es la de empatizar con los sentimientos y puntos de vista de la otra persona mediante la gestión de lo que expresamos - tanto verbal como no verbal. Esta toma de conciencia social permite hacer las concesiones adecuadas en el momento adecuado. Una vez que hayas hecho una concesión, es probable que la otra parte responda en especie. Por otra parte, cuando se reconoce una concesión que se ha hecho, corresponde con una propia.

VI. Construir una relación positiva

Una vez que el vínculo se ha establecido, debemos nutrir la relación, así como perseguir nuestros objetivos. Tenemos que equilibrar la razón y la emoción, porque las emociones como el miedo, la ira, la frustración y hasta el amor pueden interrumpir las acciones de otro modo reflexivo.

Tenemos que entender el punto de vista de cada uno, independientemente de si estamos de acuerdo con él o no. Cuanto de manera más efectiva comuniquemos nuestras diferencias y nuestras áreas de acuerdo, mejor vamos a entender las preocupaciones del otro y mejorar nuestras posibilidades de llegar a un acuerdo mutuamente aceptable. Los profundos lazos se basan en lo que el psicólogo Carl Rogers denominó "consideración positiva incondicional". Todos podemos aprender a comunicar la aceptación de la otra persona, mientras decimos que no o no estamos de acuerdo con un punto específico o comportamiento. Sentirse aceptado, digno y valioso son las necesidades psicológicas básicas. Y, como demuestra la negociación de rehenes, es más productivo persuadir que obligar¹⁴.

¹⁴ Seis cualidades esenciales para el manejo de conflictos por George Kohlrieser IMD Professor of Leadership and Organizational Behavior; <http://www.wobi.com/es/blog/conflicto/seis-cualidades-esenciales-para-el-manejo-de-conflictos>

6. CULTURA DE PAZ Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

Como se venía diciendo, y ya entrando en materia, el objetivo primordial es tener una aproximación a un conjunto seleccionado de cuestiones, no todas, que están alrededor de los procesos que nos acercan o nos alejan de la paz, la violencia y de un tipo determinado de conflictos. La cuestión es llegar a entender tanto la cultura de guerra como la cultura de paz y darnos cuenta de que la paz puede llegar a ser una realidad.

“El reto es llegar a sustituir la violencia instrumental por el poder comunicativo mediante una propuesta intercultural.”¹⁵

a. Violencia Instrumental

La violencia instrumental –también denominada táctica o depredadora– se caracteriza por conductas agresivas que son utilizadas como medio para lograr una recompensa ambiental o satisfacer un objetivo. Estas conductas, habitualmente son planificadas y no suelen generar sentimientos de culpa o de arrepentimiento en el agresor. Otras propiedades que caracterizan a las personas que ejercen este tipo de violencia son las de ser fríos, calculadores y manipuladores¹⁶.

b. Propuesta intercultural

Es aquí donde espera que se pueda desarrollar los medios de acción no violentos que permitan comunicar y presionar eficazmente, sin tener que acudir a la violencia como única opción.

Hoy en día los conflictos no sólo se pueden arreglar por vías violentas, por la guerra, por medio de muertes, violaciones, por la fuerza, la coerción, el miedo, sino que tiene un gran número de opciones por escoger. Es así que si los seres humanos pudieran aprender a no acudir a la guerra para solucionar ciertos conflictos, la sociedad tendería a ser más pacífica, limpia y desarrollada.

¹⁵ FISAS, Vicenc. CULTURA DE PAZ Y GESTIÓN DE CONFLICTOS, Capítulo 1: de qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos, Icaria Antrazyt/Edición UNESCO, pág. 18

¹⁶ Tomado de la página web: <http://www.revista-critica.com/articulos.php?id=1091>

“La paz es un proceso, un camino sin fin, es imprescindible tomar riesgos a lo largo del trayecto”¹⁷. De cierta manera, al enfocarse en la paz y teniendo en cuenta la violencia como contraposición, se diría que Johan Galtung enmarcó muy bien lo que se entiende por paz. Para él la paz no es más que la ausencia o disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa, estructural o cultural. Además clasifica la paz negativa como ausencia de guerra y la paz positiva como ausencia de violencia.¹⁸ Es muy importante tener presente la diferencia entre la guerra y la violencia y por supuesto, observar el conflicto como posible causa de las mismas. Pues cada uno de nosotros puede crear paz siempre y cuando se sea capaz de transformar los conflictos en cooperación, de manera positiva, reconociendo al oponente y haciendo uso del diálogo.

El conflicto vendría siendo un proceso interactivo que se da en un contexto determinado y es una construcción social, una creación humana diferenciada de la violencia. Puede haber conflictos sin violencia, pero no violencia sin conflictos. Es así que las posibles respuestas al conflicto son demasiadas, y van por supuesto desde la negociación con el contrincante hasta su aniquilación.

Aunque al hablar de conflicto nos lleve siempre a pensar en violencia y/o guerra, no es así en definitiva. Dentro de un conflicto existen dinámicas que se puede prever y prevenir según el caso. Por ejemplo, tenemos la de “escalada” en la que adquieren un rol importante las frustraciones, las polarizaciones crecientes, las malas percepciones, la incomunicación o las patologías de los dirigentes. Sin embargo, también pueden existir factores de aceleración como la propaganda desinformadora, los rumores o el abuso de la retórica de guerra, que multiplican la inseguridad, temor u hostilidades de los actores y refuerzan su inclinación a usar la fuerza. Sin embargo, como se dijo antes, es posible prevenir y/o prever.

La cuestión se centra más en el deseo de solucionar los conflictos a través de la guerra y la violencia. Y como reflexiona Vicenc Fisas “lo que nos conduce a la

¹⁷ Ibíd.

¹⁸ GALTUNG, Johan; “Violence, Peace and Peace Research”. Tomado de “Cultura de Paz y Gestión de Conflictos”, pág. 24

violencia siempre es el fracaso en transformar positivamente los conflictos”¹⁹. Pues es muy triste saber, que pese a nuestra larga historia, principios, valores fundados durante siglos, la educación, avances en lo tecnológico, científico, entre otras, no hayan servido para manejar positivamente situaciones conflictivas que muchas veces no son transcendentales.

¿Es entonces imprescindible la afirmación “el *hombre es lobo para el hombre*” como lo menciona Tomas Hobbes en su libro EL LEVIATÁN? O como se reza en la jerga local ¿el hombre es violento por naturaleza?.

Para responder esta pregunta es necesario remontarnos a los inicios del hombre sobre la tierra y seguir cuidadosamente su evolución hasta nuestros días. Es difícil afirmar que genéticamente el hombre no es violento, pese al constante manejo vehemente en su evolución, las guerras entre Estados, tribus y hermanos. Sin embargo, teniendo en cuenta las personas como tal, con sus sentimientos, con su deseo de hacer la paz en determinados conflictos, teniendo en cuenta hombres caracterizados por su afán de lograr soluciones pacíficas a lo largo de la historia como Jesús, Mahatma Gandhi, Mandela, entre otros, se podría decir (de manera subjetiva y poco científica) que el hombre en su esencia no es violento por naturaleza y por lo tanto, que la violencia podría llegar a ser abolida y superada por la paz.

Sinceramente es un pregunta bastante tediosa para darle una respuesta, pero quizás con el pasar el tiempo, la vida la llegue a dar; y aunque todavía nos encontremos en ese dilema, se podría decir que sea cual sea la respuesta, el hombre es un animal superior e inteligente a los demás, y por ese mismo hecho, seremos capaces de transformar la naturaleza que posiblemente nos envuelve.

Un concepto común durante este trabajo es la VIOLENCIA y no se ha detallado en su significado. Aunque Colombia y el mundo en general tienen una leve concepción de la violencia, es necesario que se fundamente con lo que dicen estudiosos del tema sobre ella.

¹⁹ FISAS, Vicenc. CULTURA DE PAZ Y GESTIÓN DE CONFLICTOS, Capítulo 1: de qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos, Icaria Antrazyt/Edición UNESCO, pág. 19

c. Violencia

Por consiguiente, podría aseverarse que violencia es “el uso o amenaza de uso de la fuerza o de potencia, abierta u oculta con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no se consienten libremente o de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral)”²⁰.

Al igual que Vicenc Fisas, el sociólogo noruego Johan Galtung también ofrece su propio concepto. Quedando definida la violencia como “la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo y el espectro de violencia parecería, por tanto, cuando por motivos ajenos a nuestra voluntad no somos lo que podríamos ser o no tenemos lo que deberíamos tener”²¹. Este enfoque resulta efectivo cuando se aborda la violencia estructural y se intenta comprender por qué a finales del siglo XX y principios del siglo XXI todavía mueren anualmente un promedio de 9 millones de niños y niñas menores de 5 años por ausencia de antibióticos o vacunas.

La violencia es un tema tedioso, amplio y ambiguo para muchos. Es por esta razón, que hoy en día dicho concepto es un tema de discusión, de investigación, estudio y análisis científico por gobiernos, la academia y organizaciones internacionales.

La violencia es un ejercicio de poder. Las sociedades como la colombiana que prestan poca atención a la pobreza, a las mujeres, a las minorías étnicas y religiosas, por nombrar algunas, tienen niveles de violencia física y estructural de gran envergadura. Lo que indica que prestando más atención a cuestiones como a las nombradas anteriormente, es posible disminuir los índices de violencia en las naciones. Creyendo así que la guerra no es una fatalidad biológica, sino que es una invención social.

²⁰FISAS, Vicenc. CULTURA DE PAZ Y GESTIÓN DE CONFLICTOS, Capítulo 1: de qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos, Icaria Antrazyt/Edición UNESCO, pág. 24

²¹GALTUNG, Johan; “Violence, Peace and Peace Research”. Tomado de “Cultura de Paz y Gestión de Conflictos”, pág. 25

Por lo tanto, al ser la guerra una invención social es posible que se pueda reinventar la paz y acabar con la violencia que todavía nos aqueja. Desde luego que la humanidad ha avanzado mucho en este tema, pues a partir de la primera y segunda guerra mundial, los conflictos han tenido mayor atención y se ha procurado darles soluciones pacíficas. Hemos entonces avanzado en la esfera judicial, social e integracionista. El hecho de organizarse en bloques, de crear organizaciones internacionales, tratados, convenios de resolución de conflictos de manera no violenta, hace que de alguna forma u otra se vaya conjurando los actos violentos y/o las guerras.

d. Guerra

La guerra es un fenómeno social, y como tal es evitable. Dicho fenómeno en relación con la violencia se podría decir que es una forma antigua y determinante de regular los conflictos, caracterizada por hacerlo mediante el uso de la violencia a gran escala. La guerra es una opción y no un medio inevitable como lo quieren hacer creer sectores de la sociedad o como se lo creen muchas personas. Personas que desde luego, utilizan este recurso para lograr sus propios intereses y engañan a los demás para que los sigan, para que hagan parte activa de una irresponsabilidad, irracionalidad y destrucción inminente.

e. Impedimentos para el desarrollo de una cultura de paz

Teniendo en cuenta lo que dice Aisenon²² acerca de la paz y la guerra, hay varios impedimentos al desarrollo de una cultura de paz como son:

- Determinadas formas de poder político y económico que no son más que manifestaciones de narcisismo
- Los impulsos de lucha por el honor nacional
- El recelo y la desconfianza entre los rivales
- La mala interpretación de los movimientos del adversario
- La pérdida de prestigio

²² AISENÓN, Aída, "Resolución de conflictos: un enfoque psicosociológico". Citado en "Cultura de Paz y Gestión de Conflictos" de VicencFisas, Pág. 64

- El desviar hacia un objetivo exterior las frustraciones sociales y políticas internas
- La tensión vinculada a la toma urgente de decisiones
- Entre otras

Dicho de otra manera, dejar de lado la guerra como método, realmente supondría ir más allá del desarme y la desmilitarización. Pues no es suficiente actuar sobre las estructuras, sino también sobre los núcleos de subjetividad, como los valores, las creencias y los temores.

En la actualidad los conflictos bélicos, pese a la disminución de la frecuencia de las guerras, todavía se dan sin ninguna discriminación. Sin embargo, hay una característica interesante y es que muchos de los conflictos actuales son dados por afiliaciones étnicas, religiosas o regionales, que por ideología o planteamiento de clases. Pues los conflictos civiles de nuestros tiempos, muchas veces se presentan sin el disfraz ideológico o político.

Sin embargo, aunque hoy no haya guerra o violencia directa entre países latinoamericanos, y saliéndonos del análisis moral-ético interno colombiano, sí existen conflictos de intereses, ideológicos y políticos, que supondría otro reto más para el gobierno y la sociedad civil colombiana. Es imperativo no sólo ver los problemas que nos aquejan adentro, sino también los de nuestro entorno. Para cualquier análisis y estrategia que se gesticione, es necesario poner atención al ir y de venir del concierto internacional.

7. PROCESO DE PAZ EN LA HABANA

Los diálogos o negociaciones de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC, también conocidos como proceso de paz en Colombia, hacen referencia a las discusiones que están llevando a cabo el Gobierno de Colombia (en representación del Estado) y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Estos diálogos han tenido lugar en La Habana y

Oslo y su objetivo es “buscar la paz con justicia social por medio del diálogo”, según las palabras de Iván Márquez,²³ uno de los miembros del equipo negociador de las FARC.

El 04 de septiembre de 2012, tras afirmaciones del expresidente Álvaro Uribe sobre las negociaciones del Gobierno con la guerrilla de las FARC en Cuba (y una posterior negación de los hechos, por parte de la canciller María Ángela Holguín), el Presidente Juan Manuel Santos confirmó la noticia mediante una alocución, destacó que "no se repetirán los errores del pasado" que se procedería con prudencia, y que la Fuerza Pública no detendrá su accionar; lo propio hizo alias "Timolón Jiménez" con un vídeo en diferido, destacando que las FARC llegaban a la mesa "sin rencores ni arrogancia". Horas antes, alias "Gabino", el máximo jefe del ELN (la otra guerrilla activa del país) manifestó la intención de esa organización de participar en la, hasta entonces, rumoreada mesa de concertación.²⁴ La noticia de la confirmación de los diálogos generó diferentes reacciones y escepticismo, algunas a favor y otras en contra, éstas últimas basándose en las fallidas negociaciones de 2002 en Caguán. Las reacciones favorables se toman en base a los acercamientos y los diálogos, aquellos que conlleven a la erradicación de todo tipo de conflictos. Por su parte, la Iglesia Católica colombiana, que ha participado de garante en escenas humanitarias con las FARC, se ofreció para ejercer el mismo rol.²⁵

Las negociaciones se fraccionan en tres fases, la primera que fue la etapa de acercamientos secretos —conversaciones exploratorias durante seis meses—,²⁶ la cual, Uribe denunció. La segunda que es la concreción de los acuerdos y la tercera que será la implementación de éstos. Por ahora, los puntos de la segunda

²³ <http://noticias.univision.com/america-latina/colombia/article/2012-10-18/farc-colombia-dialogos-de-paz#axzz2SQoKiMAj>

²⁴

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/G/gabino_reitero_la_intencion_del_eln_de_negociar_la_paz_con_el_gobierno/gabino_reitero_la_intencion_del_eln_de_negociar_la_paz_con_el_gobierno.asp

²⁵ <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/iglesia-catolica-saluda-el-inicio-del-proceso-de-paz-en-colombia/20120905/nota/1756261.aspx>

²⁶ REVISTA SEMANA, 4 de septiembre de 2012; <http://www.semana.com/nacion/articulo/santos-timochenko-anuncian-proceso-paz-serio-digno-realista-eficaz/264173-3>

fase constan en discutir la política de desarrollo rural (de impacto histórico en la guerrilla)²⁷, el espacio en política que tendrían miembros de las FARC ante un eventual desarme suyo, el fin del conflicto —por lo menos en lo que concierne a la incidencia de esta guerrilla—, la actual lucha antidrogas y un posible replanteo, y por último la reparación a las víctimas, tanto de las FARC como del Estado.

La delegación que designó el gobierno de Santos está liderada por el exvicepresidente Humberto de la Calle y cuenta por la participación también de Sergio Jaramillo, Frank Pearl (excomisionado de paz), Luis Carlos Villegas (empresario colombiano), Henrique Santos (exdirector del periódico El Tiempo), Alejandro Éder (consejero presidencial), el general en retiro de la policía Óscar Naranjo, y el también retirado, general del ejército Enrique Mora Rangel, entre otros. En tanto que la delegación de las FARC está integrada por alias Iván Márquez (como jefe negociador), "Jesús Santrich", "Rodrigo Granda", "Simón Trinidad" (quien se encuentra recluido en una cárcel de Estados Unidos), "Andrés París", "Marcos Calarcá", "Pablo Catatumbo" (quien ingresó al equipo, meses después del inicio del proceso), Tanja Nijmeijer (insurgente de origen holandés), "Sargento Pascuas", "Mauricio Jaramillo", entre otros.²⁸

a. Negociación

Para el proceso de paz del Caguán eran doce los puntos que debatirían las FARC y el entonces gobierno de Andrés Pastrana. De acuerdo con la revista Semana, dichos puntos pretendían un cambio en la estructura económica, la forma de explotación de los recursos naturales, un replanteo de la deuda externa y una valoración más a lo diferentes tratados internacionales, los cuales Colombia firmó. Para esta ocasión la agenda está integrada por cinco puntos, algunos de los cuáles coinciden con proyectos que el gobierno de Santos previamente impulsó,

²⁷ <http://confidencialcolombia.com/es/1/103/2972>

²⁸ LOS NEGOCIADORES DEL PROCESO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC por ELPais.com.co, diseñador Marco Javier Guerrero; <http://www.elpais.com.co/elpais/infografias/negociadorespaz2/index.html>

como un proyecto de ley del ministro de agricultura Juan Camilo Restrepo, la *ley de víctimas* y la comisión de la verdad.

Es de aclarar que el tema de la política agraria y el de participación política han sido objeto de discusión en los procesos anteriores.²⁹

b. Negociadores

El total de integrantes por cada delegación está limitado a un número de treinta personas, diez de las cuales son las que pueden participar de la mesa por ocasión. Cada comisión dispone de un jefe, no obstante todos los miembros son plenipotenciarios y tienen acceso a la divulgación de comunicados conjuntos y unilaterales.

Comisión de las FARC

La delegación de la insurgencia está liderada por el comandante del bloque caribe Luciano Marín Arango "Iván Márquez"; Jorge Torres Victoria alias "Pablo Catatumbo", comandante del bloque occidental y quien ingresara a la delegación meses después de iniciadas las conversaciones; Rodrigo Granda, quien estuvo preso y cuya captura derivó en una crisis diplomática entre el gobierno colombiano de Uribe con el venezolano del fallecido Hugo Chávez. Andrés París, alto mando del bloqueo oriental y negociador del Caguán, Luis Alberto Albán Burbano alias "Marcos Calarcá", miembro de la comisión internacional de las FARC. Seusis Pausivas Hernández alias "Jesús Santrich" jefe en el bloque caribe. Alias "Rubén Zamora", comandante del frente treinta y tres. Todos, a excepción de Zomora, miembros del Secretariado del Estado Mayor Central. Asimismo, la delegación está también integrada por alias "Yuri Camargo", "Victoria Sandino", la guerrillera holandesa Tanja Nijmeijer alias "Alexandra Nariño", entre otros.

²⁹ REVISTA SEMANA, Los Puntos de la Agenda; <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-puntos-agenda/263987-3>

Comisión del gobierno

Por su parte, la delegación del gobierno del presidente Santos es liderada por el exvicepresidente Humberto de la Calle, quien fuera constituyente en 1991. Frank Pearl, exministro de ambiente y excomisionado de paz, Sergio Jaramillo, sucesor de Pearl como comisionado de paz y Luis Carlos Villegas, presidente de la ANDI —Asociación Nacional de Industriales—. No obstante, los generales en retiro del ejército y la policía Jorge Enrique Mora y Óscar Naranjo respectivamente, también son miembros de la comisión oficial.

c. Agenda

Política agraria

La discusión sobre la política agraria es un tema que incumbe a las FARC desde sus orígenes, siendo esta la causa de su surgimiento. Ha de discutirse una reforma que acabe con el acaparamiento de tierras, el latifundismo improductivo y que provea de una mejor calidad de producción al campesinado.³⁰

Discusión: ✓ Hecha

Personería jurídica

En este pasaje de la agenda, la insurgencia y el gobierno discutirían el espacio en política y la garantías que ello concierne, a las agrupaciones políticas que se den producto de los acuerdos a los que se lleguen, de modo que, no ocurra lo mismo que le sucedió a la Unión Patriótica, cuya mayoría de integrantes fueron exterminados por el narcoparamilitarismo y los que se salvaron, huyeron del país.³¹

³⁰ <http://www.marchapatriotica.org/oficina-de-prensa/noticias/1047-dialogos-de-paz-l-las-farc-proponen-una-reforma-rural-y-agraria-integral>

³¹ <http://www.europapress.es/latam/colombia/noticia-colombia-partidos-movimientos-sociales-respaldan-participacion-politica-farc-piden-reforma-electoral-20130429105713.html>

Ahora bien, otro tema dentro de este mismo punto es la concesión de amnistías a guerrilleros condenados por la justicia colombiana y/o requeridos por las de otros países. Qué tanto y a quiénes se les devolverá su personería jurídica y teniendo en cuenta la aplicación del marco para la paz y el artículo 122 de la Constitución política vigente:³²

Sin perjuicio de las demás sanciones que establezca la ley, no podrán ser inscritos como candidatos a cargos de elección popular, ni elegidos, ni designados como servidores públicos, ni celebrar personalmente, o por interpuesta persona, contratos con el Estado, quienes hayan sido condenados, en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado o quienes hayan sido condenados por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, delitos de lesa humanidad o por narcotráfico en Colombia o en el exterior. Tampoco quien haya dado lugar, como servidores públicos, con su conducta dolosa o gravemente culposa, así calificada por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial, salvo que asuma con cargo a su patrimonio el valor del daño.

Discusión:  **Pendiente**

Cese de hostilidades

Este punto de la agenda se relaciona de manera directa con el anterior, espacio en política, para esta ocasión las FARC contemplan la dejación de las armas (hecho que, aseguran, debiera estar acompañado de una reestructuración de las fuerzas militares) para su reintegro o ingreso, a la vida civil por efectos del marco legal para la paz, proyecto el cual, define la suspensión de procesos y condenas, a subversivos enjuiciados. No obstante, la discusión de este punto podría verse

³² http://www.larepublica.co/asuntos-legales/restricciones-constitucionales-la-participaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica_37761

dificultada por causa del estatuto de Roma (suscrito por Colombia) que prohíbe que condenados por delitos de lesa humanidad tengan vida jurídica.³³

 **Pendiente**

Narcotráfico

El asunto de la producción y tráfico de drogas ilícitas, ha de influir en el conflicto armado desde hacer tres décadas. Ante un eventual acuerdo entre el gobierno y las FARC, las cifras sobre producción y tráfico de estupefacientes no acabarían, pero sí se reducirían de manera considerable. Al tiempo que tanto las FARC como el gobierno se han mostrado a favor de un replanteo de la actual lucha contra el narcotráfico, suponiendo que la actual ha fracasado.³⁴

 **Pendiente**

Comisión de la verdad

Finalmente, el último punto a discutir es la forma de cómo se llevará a cabo la reparación a las víctimas del conflicto armado, reparación que no solo incluye compensación material sino también el conocer la verdad sobre diferentes hechos que aún no están del todo dilucidados, incluso que son desconocidos. Las FARC propusieron la conformación de una *comisión de la verdad*, que se encargue de lo anterior.³⁵

 **Pendiente**

³³ <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/marco-para-paz-puede-contemplar-amnistias-e-indultos-miembros-farc>

³⁴ ENTREVISTA- Firma de Paz con FARC reduciría el narcotráfico en Colombia, 22 de abril de 2013; <http://lta.reuters.com/article/idLTASIE93L08320130422>

³⁵ RCN La Radio, <http://www.rcnradio.com/noticias/farc-proponen-comision-de-la-verdad-sobre-la-violencia-en-colombia-62667>

d. Lo que pasó con el M-19 y lo que puede volver a repetirse con las FARC

Ante una situación como la que se vive actualmente en el Hemisferio Occidental, en el cual todos sus pueblos están sufriendo los embates del Castro comunismo es necesario que se conozca la verdadera historia de lo sucedido durante el asalto al Palacio de Justicia colombiano, por parte del M-19 (Movimiento guerrillero) en connivencia con la mafia de los narcos, con el objetivo de doblegar a la democracia más antigua de Latino américa para transformarla en un narco estado.

El año 1985 tiene un significado especial en la historia de Colombia, ya que se libraba una cruenta guerra entre el menguado ejército colombiano y el muy adinerado narcotráfico que para nada le temía al primero. A lo único que le temía era a su extradición a USA; razón por la cual apelaron a la contratación de un verdadero ejército de abogados, entre los cuales se encontraban **exmagistrados** de las Cortes de Justicia quienes con mentalidad mercenaria serían capaces de cualquier cosa, para combatir el tratado que había suscrito el gobierno colombiano con USA.

La vía judicial no le era favorable a las FARC, era del conocimiento público que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia tenía lista la ponencia para declarar válida la extradición de narcotraficantes, medida ésta que contaba con el respaldo unánime. Las amenazas continuas y crueles contra los jueces no habían surtido efecto. Los centenares de pliegos escritos por sus bien aceitados leguleyos, tampoco. El Tratado iba a aprobarse. A la mafia sólo le quedaba la aplicación de la violencia que sería desplegada por la unión entre la mafia y el M-19 grupo de origen comunista, cuyos miembros eran en buena parte militantes antiguos de las FARC.

Se darían dos golpes de Estado, reunidos en una sola operación. Con el primero, se asesinaría parte de la Corte y se conservaría el resto como rehén para conseguir la rendición del Gobierno y la promesa formal de que no haría

extradición de colombianos. Con el segundo, el Presidente tendría que abandonar su Palacio para sentarse en una mesa de negociación, abierta nada menos que en el Palacio de Justicia, para resolver los problemas del país de acuerdo con lo expresado por el Comunismo, mezcla de Marx con discursos extravagantes sobre Justicia Social. Sobre esta base se selló la alianza para que la mafia pusiera las armas, dinero y cuanto resultara menester (su capacidad económica, era tanta que podía ofrecer, como en efecto ocurrió, hacerse cargo de toda la deuda pública externa de la Nación, como contraprestación a los beneficios judiciales que esperaban), y las FARC pondrían el atrevimiento para desafiar con las armas y en semejantes condiciones a la más antigua y estable democracia de América Latina.

Los días 6 y 7 de noviembre de 1985, ante la curiosa y nunca inexplicada ausencia de la Policía de custodia, los guerrilleros penetraron al Palacio de Justicia, previo el asesinato de sus casi inermes guardianes. Rápidamente se apoderaron de todas las instalaciones, hicieron trincheras de los sitios estratégicos, prendieron el fuego que les interesaba, asesinaron a sangre fría unos cuantos magistrados y se dispusieron a esperar la llegada del Presidente de la República. En su lugar llegaron los soldados, que hicieron cara a los armamentos ultramodernos y a los sitios previamente definidos como los mejores por la turba asesina. Pero nada los arredró. Un puñado de héroes salvó la República y a liberó a centenares de inocentes que iban a ser masacrados; a costa de los mayores sacrificios y la vida de soldados y policías, que dejaría una inmensa cuota de dolor.

Cuando todo terminó, muchas horas después. Cuando del Palacio en cenizas solo quedaron los últimos rescoldos, los colombianos que estuvieron a punto de perderlo todo, sintieron a salvo la libertad, la fe en el destino de Colombia y de su honor sin mancha. Por eso saludaron paso de las tropas y a su Comandante Alfonso Plazas Vega.

El número de muertos en este lamentable hecho fue de 94. Entre ellos hay 14 cuerpos sin identificar, que no corresponden ni a Magistrados, ni a guerrilleros, ni a miembros de la Fuerza Pública, ni a visitantes del palacio. Esos son los cadáveres de los desaparecidos, que no están desaparecidos sino sin identificar. Los jueces de 1986 a 1992 así lo manifestaron, y responsabilizaron de su muerte al M-19.

Pero en el 2005 el Fiscal Mario Iguarán abrió una investigación de corte estalinista para condenar a los militares y exculpar a los guerrilleros del M-19, que ahora están en el poder (**Petro** es Alcalde de Bogotá, **Navarro Wolf** fue Ministro, Senador, Gobernador y ahora da clases de moral, **Oti Patiño** es columnista de El Tiempo, **Vivian Morales** fue Fiscal General de la Nación, **Alirio Uribe** preside el colectivo de abogados, José Alvear Restrepo que es el acusador contra Plazas Vega)

En 1985 los militares rescataron 260 personas con vida de las garras de los terroristas del M-19, ese logro en cualquier nación civilizada les hubiera permitido vivir llenos de reconocimiento por parte de la sociedad y protegidos con sus familias, sin embargo hoy están privados de libertad y han tenido que sacar a sus hijos del país.

Entre 1985 cuando sucedieron los hechos del Palacio de justicia y 2005 hay 20 años, pero durante ese tiempo Plazas Vega fue Jefe de Estado Mayor de una Brigada, Agregado Militar en España, Profesor en la Escuela Superior de Guerra, luego se retiró del Ejército porque el ministro **Navarro Wolf** (M-19) no lo dejó ascender a General, teniendo las más altas calificaciones de su promoción en todas las áreas. Ya en el retiro fue cinco años profesor universitario, Gerente de una empresa, Ministro Plenipotenciario en Sudáfrica, y finalmente nombrado por el Presidente Álvaro Uribe Vélez como Director Nacional de Estupefacientes.

Es decir su vida pública se proyectaba muy bien, en dos comentarios de prensa (ambos de un par de renglones en el diario El Tiempo), mencionaban su nombre

como ministeriable. De hecho la DNE era un Ministerio sin cartera. Los terroristas de cuello blanco tenían el temor de que siguiera ocupando posiciones en las cuales pudiera hacerles daño político o judicial.

Su labor en Estupefacientes fue tan sólo de dos años y medio, entre 2002 y 2004. Sin embargo en ese lapso le quitó a los diferentes carteles de la droga la suma de mil millones de dólares en bienes. Razón por la cual es odiado y lo tienen condenado a muerte. Aun así dice que nunca ha sido objeto de atentado alguno contra su vida. Salvo su traslado a la fuerza del Hospital Militar a la cárcel de la Picota en el año 2009 donde apenas permaneció nueve días, y se negó a recibir medicinas ni comida del INPEC (guardia penitenciaria). La inteligencia militar afirma que el plan era envenenarlo. No lo consiguieron. Apenas salió de la DNE inventaron el proceso de los desaparecidos del Palacio de Justicia.

El 29 de Enero de 2012 fue condenado en Segunda Instancia por dos magistrados que no conocían el proceso. Quien lo conoció, que fue el ponente, pidió su absolución y la revocatoria de la sentencia de primera instancia. Como los otros dos no lo secundaron, Hermens Lara Acuña hizo el salvamento de voto. Pero fue condenado por el señor de la cafetería Rodríguez Vera, y la guerrillera Irma Franco quien si está desaparecida, porque salió viva del Palacio de Justicia y fue llevada al sitio donde la Inteligencia Militar identificaba a los rescatados y determinaba su destino. Ese lugar es un museo conocido como "la casa del Florero". Allí llegó viva. Plazas Vega no tenía ninguna responsabilidad sobre el manejo de inteligencia ni de las personas que allí llegaban. Su responsabilidad terminaba cuando entregaba a ese lugar los rescatados vivos. ¿Porque lo quieren hacer responsable también de la guerrillera?

Han pasado 26 años y Colombia está de nuevo amenazada por el mismo enemigo, pero ahora las armas son distintas, mucho más sofisticadas, más mortíferas, mejor calibradas. Los que no pudieron dar un golpe de Estado, ahora lo intentan por otros caminos. Les basta el artificio de una justicia indigna; los

testigos falsos, e inexistentes; la ingenuidad y la cobardía de una sociedad que no sabe defenderse; se agazapan detrás de una toga y un birrete para ametrallar honor, sentimientos, valores, y aspiraciones³⁶.

8. CONCLUSIONES

Los impulsos de lucha por el honor nacional, determinadas formas de poder político y económico que nos son más que manifestaciones de narcisismo, el recelo entre los rivales, la mala interpretación de los movimientos del adversario, la pérdida de prestigio y por supuesto, el desviar hacia un objetivo exterior las frustraciones sociales y políticas internas se convierten en impedimentos al desarrollo de una cultura de paz tal como lo afirma Aisenson³⁷.

Estos impedimentos al desarrollo de una cultura de paz que tanto se espera en Colombia, generan cierto grado de desconfianza, inseguridad, y conflictos internos. Sin embargo, aunque al hablar de conflicto nos lleve siempre a pensar en violencia y/o guerra, no es así en definitiva.

Dentro de un conflicto existen dinámicas que se puede prever y prevenir según el caso. Por ejemplo, tenemos la de “escalada” en la que adquieren un rol importante las frustraciones, las polarizaciones crecientes, las malas percepciones, la incomunicación o las patologías de los dirigentes. Sin embargo, también pueden existir factores de aceleración como la propaganda desinformadora, los rumores o el abuso de la retórica de guerra, que multiplican la inseguridad, temor u hostilidades de los actores y refuerzan su inclinación a usar la fuerza. Sin embargo, como se dijo antes, es posible prevenir y/o prever.

Se podría afirmar que dejar de lado la guerra como método, realmente supondría ir más allá del desarme y la desmilitarización. Pues no es suficiente actuar sobre

³⁶ LA VERDADERA HISTORIA DEL CRIMEN COMETIDO POR EL M-19, por Mercedes Monteros, Publicado en Blog Analítica.com, Caracas. El Republicado Liberal, Caracas; 24 de Mayo de 2013.

³⁷ AISENSEN, Aída, “Resolución de conflictos: un enfoque psicosociológico”. Citado en “Cultura de Paz y Gestión de Conflictos” de VicencFisas, Pág. 64

las estructuras, sino también sobre los núcleos de subjetividad, como los valores, las creencias y los temores.

La violencia es un ejercicio de poder y las sociedades que prestan poca atención a la pobreza, a las mujeres, a las minorías étnicas y religiosas, por nombrar algunas, tienen niveles de violencia física y estructural de gran envergadura. Lo que indica que prestando más atención a cuestiones como las nombradas anteriormente, es posible disminuir los índices de violencia en las naciones. Confirmando así que la guerra no es una fatalidad biológica, sino que es una invención social.

Es triste saber que millones de niños han nacido y crecido en un ambiente hostil y cruel. No se debe soslayar este problema, ni sentir que nunca los acechará, pues lo que se lograría no es más que prolongar aún más un escenario violento y armado. De esta manera, las generaciones que no han conocido la paz y han vivido en medio de una constante e incesante guerra estarían condenadas a vivirla y transmitirla a las futuras generaciones. El problema radica en que el hombre es un animal de costumbre y esto no se puede dejar de considerar. Si esta costumbre no cambia, sería fatal para la existencia humana.

En la actualidad los conflictos bélicos, pese a la disminución de la frecuencia de las guerras, todavía se dan sin ninguna discriminación. Sin embargo, hay una característica interesante y es que muchos de los conflictos actuales son dados por afiliaciones étnicas, religiosas o regionales, que por ideología o planteamiento de clases. Pues los conflictos civiles de nuestros tiempos, muchas veces se presentan sin el disfraz ideológico o político.

Sin embargo, aunque hoy no haya guerra o violencia directa entre países latinoamericanos, y saliéndonos del análisis moral-ético interno colombiano, sí existen conflictos de intereses, ideológicos y políticos, que supondría otro reto más para el gobierno y la sociedad civil colombiana. Es imperativo no sólo ver los problemas que nos aquejan adentro, sino también los de nuestro entorno. Para cualquier análisis y estrategia que se gesticione, es necesario poner atención al ir y de venir del concierto internacional.

Los conflictos no sólo se pueden arreglar por vías violentas, por la guerra, por medio de muertes, violaciones, por la fuerza, la coerción, el miedo, sino que tiene un gran número de opciones por escoger. Es así que si los seres humanos pudieran aprender a no acudir a la guerra para solucionar ciertos conflictos, la sociedad tendería a ser más pacífica, limpia y desarrollada.

Ahora bien, al gobierno de Santos se le está dando la oportunidad de ejecutar sus políticas públicas bajo sus fundamentos y preceptos pacifistas. La resolución pacífica de conflictos se convirtió en el pilar fundamental basado en la posibilidad de acabar la guerra sin más violencia.

Se espera que realmente este proceso de paz llegue a feliz término y demuestre que sí es posible acabar con la guerra sin necesidad de las armas. Pero asecha la incertidumbre de un posible fracaso y dicho fracaso replantearía de nuevo el método eficaz y eficiente para la solución del conflicto armado en Colombia. Además partiendo del hecho histórico del proceso de paz con la M-19 y pasado ya 26 años, “Colombia está de nuevo amenazada por el mismo enemigo, pero ahora las armas son distintas, mucho más sofisticadas, más mortíferas, mejor calibradas. Los que no pudieron dar un golpe de Estado, ahora lo intentan por otros caminos. Les basta el artificio de una justicia indigna; los testigos falsos, e inexistentes; la ingenuidad y la cobardía de una sociedad que no sabe defenderse; se agazapan detrás de una toga y un birrete para ametrallar honor, sentimientos, valores, y aspiraciones”³⁸.

No sobra mencionar y a manera de reflexión, que el futuro próspero y en paz está en las manos de cada uno de los colombianos y que nuestros hijos merecen un mundo pacífico, responsable y sensato. El desarrollo sostenible no es sólo un concepto inmerso en el campo económico, político, militar sino también en lo social.

³⁸ LA VERDADERA HISTORIA DEL CRIMEN COMETIDO POR EL M-19, por Mercedes Monteros, Publicado en Blog Analítica.com, Caracas. El Republicado Liberal, Caracas; 24 de Mayo de 2013.

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández de Alba Guillermo, Proceso de Nariño. Colección Presidencia de la República, Administración: Turbay Ayala, Volumen IV. Bogotá, 1980.
- Nariño Antonio, Escritos Políticos. La Ancora Editores. Bogotá, 1982.
- Riaño Camilo, El Teniente General Don Antonio Nariño. Colección de Oro del Militar Colombiano, Volumen I. Bogotá D. E, 1973.
- Santos Molano Enrique, Antonio Nariño. Instituto Colombiano de Cultura, Ministerio de Educación Nacional, Tomo 47. Bogotá, 1972.
- BOBBIO, Norberto. "Presente y porvenir de los derechos humanos" en Anuario de Derechos Humanos, No. 1, 1991
- CÓRDOBA TRIVIÑO, Jaime. Cartas del Defensor, Primera Serie, Defensoría del Pueblo, Serie textos de divulgación No. 6, Santafé de Bogotá, 1994
- MADRID-MALO GARIZÁBAL, Mario. Estudios sobre Derechos Fundamentales, Defensoría del Pueblo, Serie textos de divulgación No. 11, Santafé de Bogotá, 1995
- MADRID-MALO GARIZÁBAL, Mario. Siluetas para una Historia de los Derechos Humanos. Defensoría del Pueblo, Serie textos de divulgación No. 3, Santafé de Bogotá, 1995
- FISAS, Vicenc. CULTURA DE PAZ Y GESTIÓN DE CONFLICTOS, Capítulo 1: de qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos, Icaria Antrazyt/Edición UNESCO.
- WEBER, Cynthia. International Relations Theory, A critical introduction. 2da. ed. Routledge. London and New York. 2005
- CASTAÑEDA, Jorge G. LATIN AMERICA'S LEFT TURN, *Foreign Affairs*. Año 2006.
- PETRA, James, LA IZQUIERDA CONTRA ATACA, Edición Akal S.A., año 2000, Madrid España.

- <http://www.revista-critica.com/articulos.php?id=1091>
- <http://www.wobi.com/es/blog/conflicto/seis-cualidades-esenciales-para-el-manejo-de-conflictos>
- VERDADERA HISTORIA DEL CRIMEN COMETIDO POR EL M-19, por Mercedes Monteros, Publicado en Blog Analítica.com, Caracas. El Republicado Liberal, Caracas; 24 de Mayo de 2013.
- REVISTA SEMANA, 4 de septiembre de 2012; <http://www.semana.com/nacion/articulo/santos-timochenko-anuncian-proceso-paz-serio-digno-realista-eficaz/264173-3>
- ENTREVISTA- Firma de Paz con FARC reduciría el narcotráfico en Colombia, 22 de abril de 2013; <http://lta.reuters.com/article/idLTASIE93L08320130422>
- RCN La Radio, <http://www.rcnradio.com/noticias/farc-proponen-comision-de-la-verdad-sobre-la-violencia-en-colombia-62667>